

14-05-09 DIRECCION DE MERCADOS,



PERMISO  
ADIVISIONAL

Gobierno de

TLAQUEPAQUE

DIRECCION DE MERCADOS,  
TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

REFERENDO  
PUESTO  
SEMIBLJO

FECHA EXPEDICION

17-Marzo-2016

FOLIO TRAMITE: 64.902

NOMBRE: GONZALEZ BALDONADO ANGEL

UBICACION: ANDADOR JOSE IGNACIO ANULA

COLONIA: MIRAVALLE

CALLE CRUCE 1: ANTONIO PANIAGUA

CALLE CRUCE 2: SIN CALLE

GIRO: VARIOS

SUPERFICIE: 3.00

TIPO DE CUOTA: GENERAL

IMPORTE MTZ: \$ 3.04 mts

DIAS AMPARADOS: 26

VIGENCIA A PARTIR DE: 01-Enero-2016

DIAS DE TRABAJO

LUNES NO TRABAJA  
MARTES NO TRABAJA  
MIÉRCOLES NO TRABAJA  
JUEVES NO TRABAJA

VIERNES NO TRABAJA  
SABADO SI DE: 09:00:37 a A: 04:00:37 P  
DOMINGO SI DE: 09:00:37 a A: 04:00:37 P

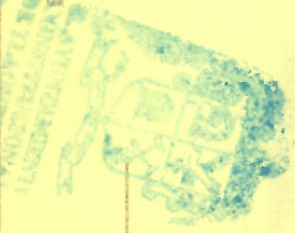
...EXCEPTO DIA DE TIANGUIS...

OBSERVACIONES:

ART. 431-D

AUTOBOZIZO

L.A.E. JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN  
DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS



ACEPTO  
GONZALEZ BALDONADO ANGEL

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

- El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaxaqueque.
- El puesto que se solicita es "Semiblo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirarlo al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el área ocupada.
- No se podrá ocupar más metros que los que autoriza el permiso.
- En el caso de la venta de alimentos deberán tener la contabilidad para el manejo de alimentos que emita la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso.
- El puesto deberá ser mantenido por el titular del permiso.
- Los puestos que utilicen gas L.P. deberán cumplir con las normas relativas de seguridad y los tangües no deberán exceder de 30 kilogramos.
- Deberán vender únicamente los productos autorizados en el permiso.
- El día permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de inscripción con una vigencia máxima de 3 meses y teniendo a la vista ambos documentos.
- Todo permiso requiere de ser renovado antes de su vencimiento.
- Deberá escribir la hoja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajar para no causar intereses moratorios.
- Después de 3 días de vencido causará infracción (está o no trabajando).